

## 01C matrícula 3º eso

Enseñanza Oficial Obligatoria

Colegio				
Año escolar		Fecha/		
Datos del alumno				
Nombre		Apellidos		
Dirección				
Fecha de nacimiento//	Lugar d	e nacimiento		DNI
№ de hermanos	Posición que oc	cupa	Hermanos en el	centro
Centro de procedencia		Nacionalidad		
Email				
Datos familiares				
Padre				
Nombre		Apellidos		
Fecha de nacimiento//	DNI		Profesión	
Dirección		Población		CP
Tf. Móvil	Tf. Trabajo		Tf. Fijo	
Email				
Madre				
Nombre		Apellidos		
Fecha de nacimiento//	DNI		Profesión	
Dirección		Población		CP
Tf. Móvil	Tf. Trabajo		Tf. Fijo	
Email				
Optativas				
Escoger una: Religión	Escoger una:	Francés Cultura	clásica	
Atención Educativa		Alemán		
Firma de los padres				
Al rellenar esta solicitud, acepto las normas de	l colegio, acadén	nicas y económicas, como co	ontrato de prestación	de servicios, obligando a
ambas partes al cumplimiento de las mismas. La				
Y en prueba de conformidad, firman el presente	contrato en	a	de	de 20
* Obligatorias ambas firmas				
Firma dal nadra		Eirma de la madre		

## Normativa legal

Mediante el presente impreso, los padres matriculamos a nuestro hijo/a en la enseñanza oficial correspondiente al curso indicado. La enseñanza oficial se imparte en el horario oficial autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid La enseñanza oficial es obligatoria para las familias y gratuita en las etapas concertadas de este colegio.

La enseñanza oficial está debidamente reglada y regulada por la Legislación vigente, tanto en las asignaturas correspondientes como en la duración semanal de cada una de ellas, sumando 25 horas lectivas semanales (recreos incluidos) en infantil y primaria y 30 horas lectivas semanales en ESO.

Los padres somos conscientes de que cualquier otra actividad de tipo educativo (complementario o extraescolar) o cualquier otro servicio escolar prestado fuera del horario lectivo oficial es de carácter voluntario. Que puede ser contratado, si se desea, mediante el impreso correspondiente y que tiene un coste económico para la familia que ha sido aprobado por el Consejo Escolar del Centro y por la Consejería de Educación de la CAM. También somos conscientes de que nuestro hijo/a podrá permanecer en el interior del centro escolar fuera del horario lectivo oficial solo en el caso de haber contratado otros proyectos Educare, extraescolares o servicios educativos y durante el tiempo de duración de los mismos.

## Protección de datos de carácter personal

Firma del padre .....

"De acuerdo con lo establecido en la normativa europea de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018 relativos a la protección de datos, le informamos que los datos recabados en este formulario y sus documentos anexos serán tratados por EL COLEGIO con la finalidad de gestionar la relación educativa con el alumno y la colaboración con la familia para el control y supervisión social, sanitaria y alimenticia que resulten, en su caso, necesarios para el bienestar del alumno (alergias, intolerancias, enfermedades que requieran atención o vigilancia por parte del centro, discapacidades, características psicológicas como, por ejemplo, TDAH y similares, etc.). El tratamiento de dichos datos está basado en la relación educativa existente con el centro y en las obligaciones legales del centro educativo derivadas de dicha relación educativa. Los datos del alumno se cederán a terceros en aquellos casos en que exista una obligación legal o resulte necesario proteger un interés vital del alumno (Jueces y tribunales, administraciones públicas, cuerpos de seguridad del estado, servicios sociales, servicios sanitarios cuando sea necesario, etc.). Los datos también se transmitirán a entidades colaboradoras o proveedores del Colegio con la finalidad de poder prestar el servicio requerido en cada caso. Los datos proporcionados en este formulario y sus documentos anexos se conservarán durante el tiempo en que el alumno curse estudios en el centro educativo y, posteriormente, durante el tiempo de prescripción de las obligaciones legales. Como excepción, el expediente académico del alumno será conservado de forma indefinida tal como establecen las vigentes disposiciones legales. No se realizarán transferencias internacionales de datos personales salvo, en aquellos casos en que se requiera transmitir el expediente académico a centros ubicados fuera del EEE previa solicitud de los padres o tutores del alumno. Le recordamos que tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar y cancelar los datos personales aportados, así como oponerse al tratamiento de los mismos en la forma y con las limitaciones previstas en la ley, solicitar la limitación del tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito al colegio mediante la dirección de dpd@grupoeducare.es y aportando documentación acreditativa de su identidad. Se le informa especialmente de que la contestación de todos los puntos del formulario y documentos anexos resulta necesaria para formalizar la admisión del alumno y de que el centro educativo no toma decisiones automatizadas sobre sus alumnos. Les recordamos su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia de protección de datos en caso de que consideren que se ha vulnerado alguno de sus derechos bajo las vigentes disposiciones legales. Si lo desean, también pueden contactar con nuestro Delegado de Protección de datos en la dirección dpd@grupoeducare.es"

,,,,	 personal personal compression	

Firma de la madre

He leído, acento estas normas y autorizo al uso de los datos de carácter personal para los fines expresamente indicados